



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
IMPROVISACIÓN**

Curso 2024-25

Murcia, septiembre de 2024



TITULACIÓN: Titulado Superior en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ITINERARIO: Piano

ASIGNATURA: Improvisación

Profesor/a: Lucía Alarcón Galván

Coordinador/a de la asignatura: Lucía Alarcón Galván

I. Identificación de la asignatura

Nombre	Improvisación
Titulación	Título Superior de Música
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Dos cuatrimestres
Número de Créditos ECTS	4
Núm. de horas por crédito	28
Actividades presenciales	1,5 horas semanales
Ratio	1/5
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Piano



II. Presentación

La asignatura de Improvisación se fundamenta en el desarrollo integral de la espontaneidad y la creatividad. Para ello es necesario un conocimiento de los elementos más significativos del lenguaje musical en todos sus aspectos, tales como dominio de las tonalidades, compases, conocimientos armónicos, intervalos, patrones de acompañamiento pianístico, destreza en la ejecución, conocimiento de estilos y épocas que nos permitan interrelacionar las diferentes materias que en ella se tratan tales como armonía, educación auditiva, improvisación, lectura... Es recomendable el conocimiento de todas estas cuestiones previas a la realización de esta asignatura para conseguir una buena ejecución práctica.

III. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.



IV. Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</p> <p>CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.</p>
Competencias generales del Grado	<p>CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.</p>
Competencias específicas de la Especialidad Interpretación	<p>CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia</p> <p>CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.</p> <p>CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p> <p>CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.</p>



V. Contenidos

Los contenidos de la asignatura son los siguientes:

1. Principios generales.
2. Tipos de improvisación: libre y condicionada.
3. Formas y estilos de improvisación.
4. Análisis de formas improvisadas.
5. Improvisación instrumental a partir de elementos musicales (estructuras armónico/formales, melódicas, rítmicas, etc.) pertenecientes a estilos diversos.
6. Aplicación de recursos técnicos instrumentales en la improvisación.
7. Lectura a vista de repertorio diverso.

A su vez se subdividen en los siguientes contenidos:

- A. Incremento y perfeccionamiento de las capacidades técnicas, musicales y artísticas del alumno que permitan lograr el dominio de la lectura a primera vista (LPV) a un nivel profesional, partiendo de la interpretación y posterior análisis de partituras de diferentes épocas y estilos de una dificultad que sea progresiva.
- B. Creación e improvisación de estructuras armónico-melódicas previamente racionalizadas y controladas por el pensamiento.
- C. Creación e improvisación de estructuras armónico-melódicas sin previa racionalización.
- D. Aprendizaje y Realización de bajos cifrados armónicos para su posterior utilización tanto en la improvisación como el acompañamiento. Cifrado: Barroco, Funcional y Americano.
- E. Práctica de diferentes patrones de acompañamiento y aprendizaje de diversos estilos musicales a través del análisis de los palos flamencos (Tangos, Bulerías y Alegrías), estándares de músicas del siglo XX, (Blues, Bebop y el Jazz), de BSO y su puesta en práctica en el instrumento.
- F. Preparación e interpretación adecuadas por parte del alumno de una serie de obras del repertorio del instrumento; la preparación irá orientada al desarrollo de acompañar a la danza y a otros instrumentos. Conocimiento de los compases de danza, así como las diferentes especialidades. (Clásico, Español y Contemporáneo).
- G. Conocer cómo improvisar en los principales estilos históricos musicales a través del análisis y estudio de los patrones.



V.1. Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenido	Descripción
I. Lectura a Primera vista		Lectura a vista de diferentes obras del repertorio de teclado. (Diferentes épocas).
II. Técnica de Improvisación	-Analizar e improvisar Patrones Armónicos. -Analizar e improvisar Patrones Armónico/Melódicos.	Aprendizaje de las diferentes técnicas que asienten las bases a la hora de crear una improvisación
III. Cifrados	-Cifrado: Funcional	Conocer los principales cifrados y su uso.
	-Cifrado: Barroco	Conocer los principales cifrados y su uso.
	-Cifrado Americano	Conocer los principales cifrados y su uso.
IV. Improvisación	Improvisación en diferentes estilos históricos musicales.	(Barroco, Clásico y Romántico)
	Improvisación en el Flamenco	Aprendizaje de los palos más icónicos del Flamenco. (Tangos, Bulerías y Alegrías)
	Improvisación en el Blues y Jazz	(Improvisación de diferentes estándares de Blues y Jazz)
	BSO y Cine	Aprendizaje de diferentes estilos de creación de BSO en el cine.



V.2. Actividades obligatorias (evaluables):

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Clases teórico/prácticas	Explicación del profesor de los contenidos correspondientes y resolución de dudas planteadas por el alumno.
Asistencia y participación en clase	Interpretación de diferentes ejercicios propuestos por el profesor. Realización de ejercicios complementarios: resolución de ejercicios a primera vista.
Ejercicios propuestos y supervisión de los mismos	Corrección de errores y propuesta de nuevos ejercicios.
Participación en audiciones	Interpretación individual o en grupo de los ejercicios trabajados en clase y perfeccionados en casa.

VI. Tiempo de trabajo

Horas presenciales	
Clases grupales y audiciones	48
Realización de pruebas	12
Horas no presenciales	
Preparación de clases (estudio personal)	46
Preparación de pruebas (estudio personal)	6
Total de horas de trabajo del estudiante	112

VII. Metodología y plan de trabajo

VII.1. Metodología

La asignatura de Improvisación es una asignatura instrumental con carácter práctico y grupal. Se propiciará una metodología activa, participativa e integradora que lleve al alumno a progresar de una manera eficaz, globalizada y significativa.



Las sesiones se enfocarán de forma dinámica, haciendo partícipe al alumno de manera que se fomente su capacidad de reflexión, creatividad y responsabilidad ante su propio trabajo.

El profesor/a ejercerá un papel de guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje, aportando al alumno las herramientas y los recursos necesarios para tal fin.

Cada semana se trabajarán en clase contenidos diferentes que el alumno deberá perfeccionar de manera autónoma. El profesor/a supervisará los diferentes ejercicios semanalmente corrigiendo errores y aclarando las dudas que hayan surgido durante el estudio personal y propondrá a su vez nuevos ejercicios que garanticen la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

Al inicio, los ejercicios de las diferentes materias que se trabajarán serán de nivel básico y serán explicados por el profesor/a y llevados a la práctica por todos los alumnos de manera individual bajo su supervisión, e irán evolucionando en sentido progresivo de dificultad.

Dadas las características de la asignatura, que persigue entre otras cosas mejorar la capacidad de resolución “a vista” en diferentes ámbitos, se trabajarán muchas de las actividades en clase, sin previo estudio personal, y será el profesor/a quién otorgará los materiales específicos de las materias a tratar e indicará al alumno la forma más apropiada de abordar los ejercicios propuestos, siempre teniendo en cuenta las cualidades particulares de éste.

VII.2. Distribución temporal

Primer cuatrimestre

Clases teórico/prácticas

Período	Contenidos
Semanas 1 a 3	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de la guía docente.- L.P.V. (Lectura a primera vista).- Iniciación de diferentes ejercicios técnicos.



Clases Prácticas

Período	Contenidos
Semanas 4 a 7	<ul style="list-style-type: none">- L.P.V.- Analizar e improvisar Patrones Armónicos- Analizar e improvisar Patrones Armónico/Melódicos- Aprender a improvisar en los principales estilos musicales históricos — Improvisación en estilo barroco.
Semanas 8 a 10	<ul style="list-style-type: none">- L.P.V.- Analizar e improvisar Patrones Armónicos- Analizar e improvisar Patrones Armónico/Melódicos- Aprender a improvisar en los principales estilos musicales históricos — Improvisación en estilo clásico.
Semanas 11 a 13	<ul style="list-style-type: none">- L.P.V.- Analizar e improvisar Patrones Armónicos- Analizar e improvisar Patrones Armónico/Melódicos- Aprender a improvisar en los principales estilos musicales históricos — Improvisación en estilo romántico.
Semana 14	Repaso y revisión de dudas.
Semanas 15 y 16	Examen cuatrimestral

Segundo cuatrimestre

Clases prácticas

Período	Contenidos
Semanas 1 a 5	<ul style="list-style-type: none">- L.P.V.- Bajo cifrado barroco.- Improvisación en el Flamenco (Tangos, Bulerías y Alegrías).
Semanas 6 a 10	<ul style="list-style-type: none">- Cifrado americano.- El piano en el Blues y el Jazz
Semanas 11 a 13	<ul style="list-style-type: none">- BSO y cine. Western, Drama Romántico, Acción/aventura e Histórico.
Semana 14	Repaso y revisión de dudas.
Semanas 15 a 18	Exámenes ordinarios



VIII. Métodos de evaluación

VIII.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje se utilizará la evaluación continua. Para llevarla a cabo la asistencia a clase es obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones. La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes procedimientos:

- Observación semanal de la evolución del alumno.
- Valoración de los ejercicios prácticos preparados en casa.
- Participación activa en clase.
- Interés por la asignatura.
- Participación en audiciones.
- Controles periódicos cuatrimestrales.

Como instrumentos de evaluación para las revisiones semanales se utilizará la guía de observación y técnica de preguntas.

Para la evaluación de los exámenes se utilizará la rúbrica, como medio de orientación y autoevaluación del alumno.

VIII.2. Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad de efectuar improvisaciones melódicas, rítmicas o melódico-rítmicas con el instrumento a partir de estructuras musicales establecidas. Por otra parte, la capacidad para leer a vista, resolviendo los problemas que se planteen durante la ejecución.

VIII.3. Criterios de calificación

1. Valoración de la evolución técnica del alumno concretada en la realización de los ejercicios de las diversas materias que se trabajan en el curso al ritmo indicado por el profesor. Hasta un 50%.
2. Valoración de la asistencia, participación activa en clase, audiciones y actividades complementarias. Hasta un 20%.
3. Realización de los controles periódicos desarrollados en las fechas propuestas. Hasta un 30%.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, las calificaciones serán las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

De 5,0 a 6,9 Aprobado

De 7,0 a 8,9 Notable

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente



VIII.4. Pérdida de la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, así como los que vayan a convocatoria extraordinaria de junio, habrán de realizar una prueba consistente en lo siguiente:

1. Lectura a vista de una obra propuesta por el profesor/a
2. Realización de una improvisación en uno de los palos flamencos visto en clase.
3. Realización de un bajo cifrado de los trabajados en clase.
4. Improvisación de una forma musical de uno de los periodos musicales trabajados en clase.
5. Improvisación de un estándar de Jazz o Blues.
6. Improvisación de una BSO de uno de los géneros del cine trabajados en clase.

En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las diferentes materias que se trabajan en esta asignatura para superar el curso.

VIII.5. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VIII.6. Matrícula de Honor.

Pueden optar a la Matrícula de Honor aquellos alumnos que obtengan una calificación de sobresaliente en convocatoria ordinaria y hayan demostrado un rendimiento extraordinario durante el curso.

La Matrícula de Honor se concederá tras la realización de un examen específico para la obtención de la misma una vez finalizado los exámenes de junio. El examen será valorado por el profesorado del área de improvisación y acompañamiento y consistirá en los aspectos siguientes:

1. Lectura a vista de una obra propuesta por el profesor/a
2. Realización de una improvisación en uno de los palos flamencos visto en clase. A elección del alumno.
3. Improvisación de una forma musical de uno de los periodos musicales trabajados en clase. A elección del alumno.
4. Improvisación de un estándar de Jazz o Blues o de una BSO de uno de los géneros del cine trabajados en clase a sorteo.

Para el desarrollo de la prueba el alumno contará con un tiempo de preparación, determinado por el profesorado en función de las características del ejercicio, en el que no podrá hacer uso del instrumento.



IX. Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del centro regula las bases para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Una vez detectada la condición de un alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias (organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo) o específicas (asesoramiento específico).

X. Recursos y materiales didácticos

X.1. Improvisación y cifrados

Autor	Título	Editorial
VVAA (1970)	The New Real Book	Sher music Co
Wolf, Richard (1986)	Legit Professional fakebook. More than 1010songs.	Columbia Pictures Pubns
VVAA (1988)	All the jazz standards, Vol I	Zen-On Music Co.
VVAA (1988)	All the jazz standards, Vol II	Zen-On Music Co.
Asins, M., Molina, E. y Williart, C. (1988)	El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Cisneros, J. M., Doña, I., Molina, E. y Rogríguez, J. (2007)	Improvisación y acompañamiento	Madrid: Enclave Creativa
Asins, M. (1995)	Teoría y práctica del bajo cifrado y su realización al piano	Madrid: Real Musical
Asins, M., Molina, E. y Williart, C. (1984)	Bajo cifrado, ejercicios progresivos para su realización al piano	Madrid: Unión musical española editores.



Asins, M., Molina, E. y Williard, C. (1995)	Bajo cifrado barroco	Madrid: Real Musical
López, A. (1988)	Escuela del bajo cifrado	Madrid: Real Musical
Mattei, E. (s.f.)	96 bajetes cifrados	Buenos Aires Ricordi
Molina, E. (1990)	Tratado de Improvisación al piano	Madrid: Real Musical
Oltra, M. (2010)	Ejercicios de acompañamiento	Barcelona: Boileau
Williard, C. (1992)	Tratado de acompañamiento	Madrid: Real Musical

X.2. Complementaria

Autor	Título	Editorial
Roca, D., Cabello, I y Molina, E. (2007)	Armonía 1	Enclave Creativa
Roca, D., Cabello, I y Molina, E. (2007)	Armonía 2	Enclave Creativa
Cooke, M. (2000)	Jazz	Barcelona: Destino
Costa, J. (2013)	Manual práctico de armonía funcional	Valencia: Piles
De la Motte, D. (1989)	Armonía	Barcelona: Labor
Gainza, V. (1983)	La improvisación musical	Buenos aires: Ricordi
Herrera, E. (1995)	Teoría musical y armonía moderna	Barcelona: Antoni Bosch



XI. Profesorado

Nombre y apellidos	Lucía Alarcón Galván
Horario de tutorías académicas	Miércoles 12:30 a 14:30
Correo electrónico	lucia.alarcon2@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Piano
Categoría	Profesor

Murcia, septiembre de 2024